



La delincuencia común organizada

Margarita M. Noguera De V.

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

0 187

UNIVERSIDAD MILITAR
DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA

CURSO DE ORIENTACION
SOBRE DEFENSA NACIONAL

" LA DELINCUENCIA COMUN - ORGANIZADA "

Presentado por:

Margarita M. Noguera De V.
IX Semestre.
C.E.S.A.

SANTAFE DE BOGOTA D.C., ABRIL 1 DE 1.992

LA DELINCUENCIA COMUN - ORGANIZADA

Antes de dar inicio a las explicaciones de las fortalezas y vulnerabilidades de la delincuencia común, quiero dar una breve explicación de qué es, cuáles son los delitos que en ellos se cometen y las características básicas para considerar una delincuencia organizada.

La delincuencia común es una de las dos variantes de la delincuencia organizada, la otra es la considerada como el narcotráfico.

Esta delincuencia común se refiere a una serie de delitos que a lo largo del tiempo se van volviendo costumbre por una serie de personas que lo único que hacen es irrespetar la vida y la dignidad de la humanidad y menospreciar los derechos humanos.

Los delitos que se cometen son:

- El hurto automotor: Este se presenta de diferentes formas:

a) Atraco, bien sea en las horas del día o de la noche en donde

el piloto es bajado del automotor en el momento del atraco o unos momentos después de haber recorrido algún tramo.

b) Cuando chocan el vehículo.

c) Dejar el vehículo en los parqueaderos con las llaves, llegado el caso de que quede bloqueando algún otro automóvil.

d) Dejar el carro botado, donde no alcance a tener algún chequeo.

e) Dejar el automóvil con las llaves puestas, abierto o sin seguros.

- La piratería terrestre: Se refiere al hurto de vehículos de transporte de carga.

- El Secuestro y la Extorsión, con el fin de obtener dinero.

- El homicidio colectivo, por terrorismo y para obtener mayores beneficios.

- Los grupos armados.

- El atraco a Entidades Financieras, para obligar al gobierno ceder a sus peticiones.

Existen cuatro (4) características básicas de la delincuencia organizada; la primera de ellas se refiere a la división del trabajo, esto es la especialización de cada grupo para

desarrollar sus funciones y que no existan labores desempeñadas por las mismas personas, como segunda característica se encuentra la asociación, luego el criterio económico y por último el hecho de la violencia en sí.

A continuación se describirán, brevemente, las fortalezas y vulnerabilidades de la delincuencia común.

Considero que son más las fortalezas que las debilidades de esta ~~institución~~, debido a que por la situación económica, política, social y militar que está pasando el país, las personas se ven obligadas a cometer ciertos delitos para sobrevivir y que después de determinado tiempo se les vuelve un hábito, una profesión o un oficio.

FORTALEZAS:

1. Con respecto al hurto, el error se presenta por parte de la sociedad, esto se refiere a que cada uno en el momento de dejar el carro no tienen las precauciones necesarias para el cuidado del vehículo.

2. Por temor a lo que más tarde puedan llegar a hacernos, nosotros mismos somos los encargados de que con el paso del tiempo los secuestros y las extorsiones sigan su curso establecido por la delincuencia.
3. En el Gobierno no existe mano dura contra la delincuencia, siempre esperan que ocurran sucesos grandes para que empiecen a pensar en las estrategias a seguir con el fin de acabar con los delitos que vienen cometiendo y no con el fin de dar por terminado con esa institución, La Delincuencia.
4. No existen programas o informaciones específicas, oportunas y veraces sobre hechos delictivos o conductas sospechosas que hacen que la sociedad actúe sin un plan de contraataque propio y tengan que recurrir siempre a las autoridades haciendo que estas incrementen más su labor y por tal motivo no puedan atender todas las necesidades de seguridad que desea el pueblo.
5. Existen los sobornos y a las autoridades no se les encuentra muy bien remuneradas, es por esos motivos que dichas autoridades cumplen su función de arrestar a los delincuentes

pero al cabo de muy poco tiempo estos se encuentran nuevamente perteneciendo a la sociedad y no de la mejor forma.

6. Existe el porte de armas y por la misma razón el porte ilegal, lo que quiere decir que las autoridades no tienen un control de quienes son las personas permitidas para dicha acción.

VULNERABILIDADES:

1. Teniendo las autoridades un buen entrenamiento de ataque y de control en el momento de los acontecimientos, los delincuentes se verían obligados a dejar su labor con temor a verse cogidos por dichas autoridades.
2. La implementación por parte de las autoridades de programas contra la violencia, de conformación de Grupos de Acción Comunal, la creación de más Centros de Atención Inmediata y por último, el establecimiento de normas congruentes con los programas de defensa nacional de la Policía Nacional, El DAS, El Ejército y El Gobierno, para que así pueda existir libertad de acción de cada uno de ellos.

3. Concientización por parte de la sociedad y de algunas autoridades, de que la delincuencia hay que terminarla a como de lugar, afrontarla sin tener temor a que se vaya a crear una venganza ni contra ellos mismos ni contra sus familias o allegados, lo que quiere decir que las autoridades deben prestar apoyo y asesoría a las víctimas y a sus familiares.

Con respecto a las medidas de Defensa Nacional, las clasifíco de dos (2) maneras, la primera hace referencia a medidas preventivas de interés social como las que describo en las siguientes líneas:

1. La restricción del porte de las armas o el análisis de los registros de porte de las mismas.
2. Implementación por parte de la Policía Nacional de programas de seguridad y dotación logística y militar de los medios que garanticen su cumplimiento a cabalidad, llevando esto a aumentar el poderío o la fuerza de las autoridades.

La segunda manera, se refiere al grado de identificación y de confianza que las autoridades puedan tener en la sociedad,

obteniendo de ella un apoyo y una contribución en sus tareas.

1. La creación de una Policía Cívica local de carácter voluntario, con el fin de que la Defensa de su país se realice por mutuo propio, debido a que a lo largo de mucho tiempo se ha comprobado que bajo presiones las personas no trabajan con los mismos rendimientos.
2. La reestructuración de los ya existentes y la creación de nuevos Centros de Atención Inmediata y Centros Automáticos de Despacho.

ministro de defensa civil, con el cual se espera poder logra un mayor entendimiento entre las fuerzas armadas y la población civil.

Las posibilidades de acabar con los grupos guerrilleros se están viendo poco a poco, en las conversaciones de paz, desafortunadamente, estas causan un gran trauma entre los encargados de la defensa nacional pues algunas de las concesiones que se les deben dar a los guerrilleros los afectan directamente a ellos.

En conclusión, podemos decir que para lograr un mayor fortalecimiento entre la defensa nacional y los partidos políticos, debe haber un mayor entendimiento entre ambos, que es lo que se quiere lograr con el ministro de defensa civil, si que esperamos que esto funcione bien, y se vean resultados tangibles y cuantificables, aunque el proceso de adaptación es largo.